

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ
Presidenta de la Mesa Directiva de la XXIV.
Legislatura del Congreso del Estado de Baja
California.

Compañeras y Compañeros Diputados:



La suscrita Diputada **ARACELI GERALDO NUÑEZ** en nombre propio y como integrante del **Grupo Parlamentario MORENA**, de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, hago uso de esta Tribuna para presentar el siguiente **POSICIONAMIENTO** al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

“El mundo no está en peligro por las malas personas, sino por aquellas que permiten la maldad”. *Albert Einstein*

El aumento de la criminalidad, así como la aparición de nuevas formas de operar de los grupos delictivos, han traído como consecuencia una alta incidencia de ciertos delitos como el homicidio, feminicidio y ataques sexuales contra la mujer, la inseguridad que actualmente se vive en las calles, y que es advertido por la propia sociedad, pone de manifiesto una deficiente participación de las corporaciones de seguridad pública, es un tema que preocupa en demasía a la suscrita y el cual considero debe de llamar fuertemente la atención de todo legislador y más allá, de todo ser humano que quiera sumar esfuerzos para aminorar el impacto de dichas conductas, pues es claro que la solución no está solo en las autoridades, sino en todos los que podamos añadir esfuerzos para **PREVENIR** estas conductas.

Los recientes casos que han surgido al conocimiento público a través de diversos medios de comunicación de alcance nacional y regional, como lo son el ya muy sonado caso de la desaparición de la jovencita de apenas dieciocho años cumplidos, DEBANHI SUSANA ESCOBAR BAZALDUA, quien el pasado día 08 de abril del presente año en la ciudad de Escobedo, Nuevo León, perdiera la vida envuelta en circunstancias que aún no han sido esclarecidas en su totalidad, al haber salido simplemente a una fiesta en compañía de sus amigas; así, como el muy reciente suceso del pequeño adolescente de apenas quince años de edad, quien el pasado día viernes seis de mayo, detonó un arma de fuego en contra de otro menor de solo **¡once años!** de edad en la vecina ciudad de San Luis Colorado, Sonora, nos deja claro la gran problemática social que tenemos en la incidencia delictiva; pero también vemos áreas de oportunidad que consideramos debe de manera urgente ser explotada por la ciudadanía en general; pero de manera especial por las autoridades que tienen más contacto con ese sector de la población, lo cual pueden ser las autoridades en materia de educación, quien en las aulas, tienen la cercanía para llevar a cabo procesos que tiendan a fortalecer las medidas preventivas y así, evitar estos acontecimientos en lo más humanamente posible **más allá de simplemente sentarnos a escuchar voces que reclaman mayores sanciones a estos delitos de gran impacto**, sino en la medida posible, aminorar su comisión mediante la ya citada **prevención del delito**.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI por sus siglas, en relación a los delitos de homicidio y feminicidio, nos refiere que en 2021,

el 20 % de las mujeres de 18 años reporto una percepción de inseguridad desde casa y en 2020, el 10.8 % de los delitos cometidos en contra de las mujeres fueron de índole sexual.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Publica en 2021 concluyo que a partir de 2016 y hasta 2018 se registra un incremento en el porcentaje total de la población con percepción de inseguridad en las ciudades en que residen, llegando a un máximo de 79.4% en 2018, alcanzando en los últimos años hasta un 81.7% en las mujeres contra un 74.7% en hombres.

Por otra parte, la Encuesta Nacional de Seguridad Publica Urbana en la edición del segundo trimestre de 2021, refiere que el 22.8% de las mujeres declararon haber enfrentado intimidación sexual.

Finalmente advertimos que el tema ya ha rebasado nuestras fronteras, ya que organismos internacionales han advertido la problemática que se da en el Estado Mexicano, como la Propia Organización de las Naciones Unidas al grado de manifestar que falta operatividad por parte de las autoridades encargadas de la seguridad pública.

Hay indicativos Psiquiátricos, que plantean que **“cada muerte es una tragedia para familiares, amigos y colegas”**; sin embargo consideramos como algunos especialistas en salud mental lo han sostenido, que este tipo de delitos pueden ser prevenibles hasta cierto grado, por lo cual debe de hacerse un llamado a todas las instituciones de seguridad, para que incorporen estrategias comprobadas de prevención

de conductas por parte de personas de tan corta edad como los casos antes citados, mediante aproximaciones de la propia autoridad a la comunidad estudiantil.

Por lo anterior es que desde esta Tribuna, hago un llamado a la Fiscalía General de Justicia del Estado, a la Secretaria de Educación, y a las Direcciones de Seguridad Publicas Municipales, a efecto de que en sus áreas de oportunidad, se acerquen a los planteles educativos y mantengan en constante asesoramiento a la comunidad estudiantil sobre las medidas que pueden tomar para la prevención de la comisión de los delitos antes citados así como evitar ponerse en riesgo ante situaciones de posible peligro, debemos de actuar para evitar hasta donde nos sea posible siga incrementándose estas conductas antisociales pero sobre todo la pérdida de más vidas humanas.

¡¡¡¡¡NO PODEMOS SEGUIR PERDIENDO A NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES, Y CON ELLOS, EL FUTURO DE NUESTRO ESTADO Y NACION!!!!

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García "
del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California a
la fecha de su presentación.

A T E N T Á M E N T E

DIPUTADA ARACELI GERALDO NUÑEZ